

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO SEMANAL

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Pagos. Cént.
En trimestre	2 >
En semestre	4 >
En año	7 >
En tres años	15 >

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Artículos por una vez, 0,10 la línea; por varias veces a conveniencia.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

La supresión de Audiencias.

Este motivo ha ocupado la atención de la cámara popular durante una semana y la discusión de una medida encaminada á suprimir 20 audiencias ha puesto de manifiesto una vez más, lo que venimos sosteniendo un día y otro: que cada vez está más errómpido el sistema representativo y que la mayor parte de las veces no se discuten medidas de alto interés, que salven de su precario estado al país que agoniza, sino encontrados intereses de bandería más propios de los tiempos de la edad media en que dominaban nuestro suelo los señores de hacha y cuchillo que de los modernos tiempos en que tanto alarde se hace del progresivo espíritu que sintetiza la vida de las modernas sociedades.

Divididos los ministeriales en la apreciación de si convendría ó nó, como medida de gobierno, productora de positivas economías, la supresión de algunas audiencias, fraccionadas las oposiciones por igual suerte, la votación, en que fué aprobada la supresión por 110 contra 74 votos, puso de manifiesto tantas miserias, fué oriende tantos incidentes, dió margen á que se cruzaran frases tan inconvenientes, y, por último, produjo tal despecho en los derrotados, que el prestigio de la cámara quedó muy por los suelos y los altos intereses de la patria nuevamente postergados y maltrechos.

Importa, sin embargo, hacer dos aclaraciones que por distintas causas cada una han venido á demostrar que no son del todo inútiles estos debates.

Es la primera que hubo una minoría compacta, unida, fiel á la vez de su jefe que votó en un sentido determinado, y esto constituye por sí sólo un motivo de elogio; elogio que se acrecenta más al recordar que votó por aquello que comprende ha de traer economías al presupuesto, por la supresión de las audiencias.

Esa minoría fue la que dirige el importante hombre público D. José López Domínguez.

Es la segunda aclaración, la de que por modo indirecto el despecho de los derrotados, de los pródigos, de los que á toda costa quieren que se conserve todas las audiencias, vendrá á traducirse en nuevas economías, pues se hicieron la siguiente reflexión: «vosotros queréis economías votando

la supresión de audiencias, pues economías tendreis porque las votaremos nosotros en los presupuestos que están sin aprobar».

Muy bien, dirá el país, al que nada le importan los resentimientos de los diputados; hágase el milagro y sea por lo que fuere.

Pero ¡cuán triste enseñanza encierra este modo de velar por los intereses de la nación!

¡Con que es decir: que si los victoriosos hubieran sido los partidarios de la conservación de las audiencias, no hubiera habido ni la economía que de tal supresión provenga ni la que resultará de la ruda campaña que en la discusión de los presupuestos han de emprender!

Valiente modo de conquistar el aplauso de la opinión.

Es verdad que esta, hace mucho tiempo que mira con asco y con desprecio esas luchas mezquinas, y no se comueve per las algaradas parlamentarias siquiera en ellas tomen parte los hombres más eminentes de la actual organización política.

Pero lo repetimos hoy, aunque con el sarcasmo en los labios, debe la opinión alentar en sus propósitos á los derrotados; no van á combatir buscando economías por el interés de la patria, sino por el móvil mezquino de derrotar á los victoriosos de ayer hartándolos de economías, mas al fin saldrá gananciosa la patria.

UN CUARTO Á ESPADAS.

Sostenemos cambio con los dos periódicos que se publican en Almadén, uno titulado *La Voz Minera* y otro *La Verdad*.

El primero cuenta más de un año de existencia y el segundo no cuenta un mes, pero ya se han tirado los trastos á la cabeza, cosa que sentimos mucho, pero que no podía por menos de suceder dada la textura con que *La Verdad* se dió á luz, pues desde su primer número se encaró con *La Voz Minera* cerrando con ella de un modo que no tiene precedente.

El Eco que en Almadén al lado de amigos entrañables tiene enemigos con quienes no puede tener paz, no puede ver con indiferencia los asuntos de aquel pueblo desdichado por culpa de sus malos administradores; y ahora que allí hay una pelea, nosotros no nos metemos á defender á uno ni á otro colega, pero sí echaremos nuestro cuarto á espadas ya que ambos periódicos con su visita

nos ponen al tanto de lo que por allí pasa, sin que por eso entiendan uno ni otro colega que vamos á sostener polémica alguna.

Desde luego nuestras simpatías están con *La Voz Minera*, no solo por la forma mesurada con que expone sus conceptos, sino porque todos son sustanciosos y trascendentales, encaminados siempre á romper tanta ligadura como sujeta á aquellos obreros á la mala administración de sus riquísimas minas á ciencia y paciencia de un Ayuntamiento que así se preocupa de los intereses comunales, como nosotros de la caperuza que usaba el preste Juan de las Indias.

En cambio *La Verdad* aboga porque siga todo sin la menor enmienda y bien claro demuestra su afición á quien manda, aunque á ser posible del modo más arbitrario y esto la hace batir palmas de satisfacción.

Nosotros que tenemos motivos para conocer lo bastante á Almadén, para juzgar acerca de la cultura ó atraso de aquel pueblo, hemos visto con disgusto que según *La Verdad* aquel vecindario es de lo más ignorante de la provincia, excepción hecha de los redactores de *La Verdad*, si bien á nuestro entender lo disimulan bastante, porque en su primer número se manifiesta partidario de la teoría de que el presidente del Ayuntamiento por sólo serlo ya asume toda la autoridad municipal y todo lo que haga debe tenerse por arreglado á la ley.

En cambio *La Voz Minera* viene sosteniendo una verdadera campaña que la hace merecer mucha estimación porque ha conseguido que el pueblo ejercite el derecho más provechoso en todos los pueblos, cual es de crear la costumbre de asistir á las sesiones que celebran los Ayuntamientos, y ver cómo se administran los intereses de los vecinos impidiendo que se hagan enjuagues que sólo sirven para que medren los que suelen tomar el cargo concejil como un oficio lucrativo suyo y de sus paniaguados parientes y amigos políticos, reservando á los otros el pago de esas satrapías indignas en que ni por casualidad se observa una nota de amor ni de justicia hacia el pueblo en que tan ladinamente se manejan.

Gracias á esa conducta de *La Voz Minera* que comparte su actividad entre los dos intereses más importantes allí, cuales son la Dirección del Establecimiento Minero y el Municipio, se estampen cosas en nuestro colega que si no nos tuviera acostumbrados á verle siempre inclinado en favor de los actos nobles y desinteresados y fundándose en textos legales, nos resistiríamos á creer en lo que leemos, y nos confirmamos en esta opinión la destemplanza y el tono acre con que *La Verdad* se explica, donde se

adivinan de una parte un egoísmo poco en armonía con los deberes de la prensa y un lenguaje que seguramente en Almadén no es el corriente, de donde se deduce que *La Verdad* se ha fundado por alguien que necesita acudir á toda suerte de medios para né repente.

La sección administrativa es á la que ambos periódicos se dedican con más ardor si bien *La Verdad* á su falta de conocimientos en la materia se la vé caer siempre del lado del que manda, pero de una manera que no deja duda alguna, y esto la hace desmerecer grandemente, porque ante la buena administración de los intereses de los vecinos no debe prosperar ninguna política.

Felicitemos á *La Voz Minera*, y auguramos á *La Verdad* escaso éxito en su apasionada oposición y menos empleando las armas del rebajamiento intelectual de un pueblo que tiene bien distinta fama.

Nosotros seguiremos presenciando esa lucha entre ambos colegas y lamentando que no se emplee un lenguaje más correcto especialmente por *La Verdad*, que por lo que se vé, ya ha perdido los estribos, prueba inequívoca de que corre peligro de sufrir gran caída; y será tanto más dolorosa cuanto que el camino que ha emprendido es como todos los que conducen á lo desconocido y á campo atravesado.

El tiempo nos lo dirá.

Nuestro distinguido amigo D. Luis Felipe Aguilera ha sido proclamado diputado á Cortes por el distrito de Albarraeín

El éxito ha coronado las esperanzas de los que, fieles siempre á la amistad del consecuente diputado veían con pena que por injusticias del gobierno se le alejara sistemáticamente de los escaños donde después de reñidas luchas electorales se ha sentado otras veces pronunciando elocuentes discursos.

A los votos de los amigos de nuestro ilustre jefe el general López Domínguez, se han unido esta vez los de los amigos del gobierno, que comprendiendo al fin que al que ha nacido para la lucha y sabe esgrimir con acierto las poderosas armas de la razonada lógica y la oratoria tribunicia, era un crimen robarle su distrito natural, le dejó el campo abierto y aun le ayudó en las últimas elecciones en otro distrito en donde sus amigos políticos, por indicaciones de su ilustre jefe, lanzaron su candidatura.

¿Quiere este decir que el Sr. Aguilera renuncia á su distrito de siempre, al distrito donde cuenta con fieles é inquebrantables que le sacrificaron en más de una ocasión su bienestar, su fortuna y su reposo, al distrito de Almadén, teatro de las luchas electorales más heróicas en esta provincia.

Ya lo hemos dicho, no hace muchos días, cuando augurábamos el triunfo de hoy; esto no significa que el Sr. Aguilera abandone los intereses políticos creados á su sombra en la provincia de Ciudad-Real; antes al contrario, desde los escaños donde hoy se sienta, pedirá